LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por la **Directora Programática**.

CERTIFICA:

Que **ENRIQUE FLÓREZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.229.888, reúne las calidades profesionales, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa el acompañamiento interinstitucional para el fortalecimiento asociativo y el fomento al acceso efectivo a mecanismos de financiamiento para aportar en los procesos de economía solidaria que se estén implementado en los procesos a cargo de la agencia, así como apoyar la supervisión de contratos que le sean asignados."*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., enero de 2024.

Firmado digitalmente por Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa